



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

159

DE 19

(- 3 JUN. 1975)

Por el cual se hacen unos nombramientos en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1º.- De conformidad con el Acuerdo No. 012 de mayo 7 de 1.975 del H. Concejo Municipal, con retroactividad al 1º de Junio del presente año, nómbrase en propiedad a la Señora ESTHER MORENO DE QUINTERO, para desempeñar el cargo de Mecnotaquigrafa de la Secretaría de Higiene Municipal.

Art. 2º.- Con retroactividad al 1º de junio del presente año, nómbrase en propiedad a la Señora PAULINA DULCEY DE GARCIA, para desempeñar el cargo de Mecanógrafa de la Secretaría de Higiene Municipal, en reemplazo de la Sra. Esther Moreno de Quintero, quien pasa a ocupar otro cargo.

Art. 3º.- De conformidad con el Acuerdo No. 012 de mayo 7 de 1.975 del H. Concejo Municipal, con retroactividad al 1º de Junio del presente año, nómbrase en propiedad al señor Gilberto Rivero, para desempeñar el cargo de Inspector Vacunador Auxiliar de Veterinaria de la Secretaría de Higiene Municipal.

Art. 4º.- Con retroactividad al 1º de junio del presente año, nómbrase en propiedad al señor ROBERTO GUALDRON FIGUERA, para desempeñar el cargo de Visitador de Higiene de la Secretaría de Higiene Mpal, en reemplazo del señor Gilberto Rivero quien pasa a ocupar otro cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Espedido en Bucaramanga, a

EL ALCALDE: ENCARGADO:

FABIO BERNUDEZ SUAREZ.

SECRETARIO GOBIERNO Mpal.

EL SECRETARIO DE HIGIENE:

CARLOS A. NAIGUEL Z.

EL SECRETARIO:

LEONOR G. DE VILLABONA.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]